UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 205/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2.015 PARA "ADQUISICIÓN DE CACHAPÉ, MOTOSIERRA Y DESMALEZADORA", RUBRO 530, ID Nº 301158, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 2 de diciembre del 2015

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 49/2015, Rubro 530, Adquisición de cachapé, motosierra y desmalezadora, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado Nº 192/15, de fecha 11 de noviembre del 2.015, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para Adquisición de cachapé, motosierra y desmalezadora.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Gustavo Adolfo Paniagua Arguello,
2.- Enmanuel Gregorio Closs Moreno,
3.- Ciriaca Céspedes de Rotela,
4.- Adela Paniagua de Verón, y
5.-. Francisco Sabino Rotela López.

Que, en el término legal se han presentado los siguientes oferentes:
1.- Franci Electrodomésticos,
2.- Cifra Representaciones,
3.- Chocokue Servicios Agrícolas, y
4.- Cabeza S.A.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 49/2015 ID N° 301158** a la **Empresa: Cifra Representaciones, de Ciriaca Céspedes de Rotela, con RUC: 613625-7** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de guaraníes veinte y nueve millones, ochocientos mil (Gs. **29.800.000**).

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector", **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

..././/...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 205/15

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 49/2015, ID Nº 301158, **"Adquisición de cachapé, motosierra y desmalezadora"**, a la Empresa: **Cifra Representaciones, de Ciriaca Céspedes de Rotela, con RUC: 613625-7**, por un monto total de guaraníes veinte y nueve millones, ochocientos mil (Gs. **29.800.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	CIFRA REPRESENTACIONES, de Ciriaca Céspedes de Rotela, con RUC: 613625-7					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carrito para transporte de carga	Metalu. Franci	Nacional	Unidad	1	23.000.000	23.000.000
2	Motosierra	Husqvarna	Sueco	Unidad	1	3.900.000	3.900.000
3	Desmalezadora	Honda	Japón	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
Total Gs							29.800.000.-

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 530** "**Adquisición de cachapé, motosierra y desmalezadora**", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU – UNICAN – RECTORADO – SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Exp. Nº ..... Fecha 02/12/15
Recibido por Sofia Colman
Firma Sofia Colman Hora 13:00

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py